



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-062/FISMDF-2020

**Acta de apertura de proposiciones;** en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **15:00** horas del día **11** de **Noviembre** de **2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por Los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-062/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD TABERNILLAS (SANTA CATARINA); TABERNILLAS (SANTA CATARINA);** ubicada en la comunidad de **TABERNILLAS (SANTA CATARINA);** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A. DE C.V.**

**CARPETAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCTORA GERSEL, S. DE R.L. DE C.V.**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sostenimiento:**



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 <b>CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A. DE C.V.</b>	\$1'202,872.03 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 03/100 MN)	\$60,143.60 (SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 MN)
2 <b>CARPETAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.</b>	\$1'277,267.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 56/100 MN)	\$63,863.38 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 38/100 MN)
3 <b>CONSTRUCTORA GERSEL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$1'549,374.18 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 18/100 MN)	\$77,468.71 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 71/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día 17 de **Noviembre** del año 2020 a las 15:00 horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 11 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2020.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	
C.P. ALEJO JENARO ESQUIVEL <b>SUB CONTRALOR</b>	



"2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-062/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIGOR, S.A. DE C.V.	URIEL TORRES LEFORBTA	
2 CARPETAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	HUGO MARTINEZ BAIDERA	
3 CONSTRUCTORA GERSEL, S. DE R.L. DE C.V.	Martiniano Martínez Portillo	

